

Ciudad de México, Coyoacán a 08 de mayo de 2026
Oficio No: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/197/2026
Asunto: Solicitud de atención

**ING. ALONSO JANITZIO MÚJICA RODRÍGUEZ
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a su correo electrónico, dirigido al licenciado José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán, y canalizado por volante de turno a esta Jefatura de Unidad Departamental para su debida atención, mediante el cual solicita intervención para regular el crecimiento de los locales de comercio ambulante sobre la calle de Miguel Ángel de Quevedo, en la cuadra anterior a cerro del hombre en dirección poniente a oriente, debido a que expenden comida de bajo nivel nutritivo, utilizando estufas de gas sin contar con regulación sanitaria o de seguridad, señala que se ubican a poca distancia de las salidas de la escuela.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

La entonces Jefa de Unidad Departamental de Tianguis, Comercio en Vía y Uso del Espacio Público, Reyna Elizabeth Quezada Guevara llevo a cabo recorrido, con el objetivo de tratar la problemática expuesta, lo anterior descrito en el oficio DGGAJ/DG/SMVP/JUDTCVPyUEP/120/2023.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA



VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.c.e.p.- Mtra. Amellali Maribel González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión. -COY/0596/2023 FOLIO: 1003
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno. - DGGAJ/0767/2023
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno. -, DG/0410/2023
Oscar Ortega Espinosa. - Subdirector de Mercados y Vía Pública. - SMVP/305/2023